

CONCEPCIÓN, 04 de diciembre de 2020.

**SEÑORES.  
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO.  
SANTIAGO.**

**REF.: Informa celebración Junta Ordinaria Accionistas  
de Sociedad Stadio Italiano di Concepción S.A.**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo prescrito en el artículo 63 de la Ley 18.046, informamos a la Superintendencia de Valores y Seguros, que el Directorio de Stadio Italiano di Concepción S.A., en sesión ordinaria del 01 de diciembre de 2020, ha convocado a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2020, a las 16:00 horas, en las oficinas de la sociedad, esto es: Km. 13,5 Camino a Coronel, comuna de Coronel.

De conformidad con la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Sociedad aprobó la implementación como medio tecnológico que permita a sus accionistas la participación y votación a distancia en la Junta, la puesta a disposición de la plataforma electrónica zoom, de acuerdo con las indicaciones establecidas en la carta citación a la Junta y demás antecedentes que se enviarán a los accionistas, junto con ésta y que se pondrán a disposición, en sitio web de la Sociedad: [www.stadioitalianodiconcepcion.cl](http://www.stadioitalianodiconcepcion.cl)

Las materias de la Junta serán las siguientes:

- 1.- Examen de la situación de la sociedad e informe de Auditores Externos.
- 2.-Aprobación o rechazo de Memoria, Balance y Estados e informes Financieros presentados por los administradores.
- 3.- Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, si los hubiere.
- 4.- Nombramiento de Auditores Externos.
- 5.- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

Muy atentamente,

**Edgardo Sanchez Arriagada  
Gerente General  
Stadio Italiano di Concepción S.A.**

**ESA/ffv.**

**C.c.: Archivo**